



SELLO VARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y QUATRO.

Dar traslado de un apertura Presentada  
 Por Manuel Torre arrendador de que brass  
 El millon de Esteban En queda de arrien  
 do se publicado para xadecamoneda de con  
 el dia de junio de ochenta y cinco pasado stava  
 cobrando En el campo los dos de arriente a  
 luego inco registro de un comedio de bien rof  
 treinta de y de una En moneda de  
 gaday conforme su arrendamiento lo llec  
 ande hacer buenos como se ha de supier  
 miento = Lauid lo comedio de don m  
 el toda leg Procurador General para que con  
 Parecer de abogados En su tierra pida lo  
 que con benga Haciendo las diligencias que  
 se avn =  
 A de Puron de gran Lopez o Percedi Domingo  
 Lopez receptor de la Audiencia de Bra eed con  
 Guanan como se heredia en y de adae  
 quina ayuda de costa Por las cupacion y la  
 venido En copiar las quantas de propios  
 y sito gad bitios Lauid a cordo que el  
 Donn = lo q sea a costun trado don  
 Por quanto se avn de do e por q el  
 de e don carlos fust el leg de la ciudad  
 se tiene preension de cobrar En las libranças  
 que dizen le adado de don antonio sae  
 vador de los Coros por con memoria de e la just  
 de la fuer de cor nes que se hecho En y me  
 un poco de esp don carlos sobre que a la  
 vido pleto En el vno de conse do y por que  
 Este derecho toca a la just para pedir lo  
 que con e menga a uenda de e don  
 mechor de lo dacan a ltero e ceauto de

Mano Lopez

Sobre la pretension de Don Juan de... de la corte

